Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA	CC	1061749547

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, con el fin de apoyar el desarrollo y la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género en los planes, programas, proyectos y estrategias de carácter misional a cargo de la dependencia.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar apoyo técnico a los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de mujeres y género, para la transversalización de éste en las actividades misionales de la entidad.	Si	Durante el periodo reportado, para dar cumplimiento a esta obligación se llevó a cabo el espacio de acompañamiento a las enlaces del enfoque de mujeres y género de los departamentos de Antioquia – Chocó, Arauca, Urabá y Caquetá. En este espacio se realizó el balance de las actividades realizadas durante el mes de mayo, se adelantó un proceso de respuesta ante solicitudes enmarcadas en la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la construcción de los lineamientos para la instalación de las mesas de acompañamiento del protocolo de prevención de VBG. Asimismo, se realizó una revisión conjunta del plan de trabajo en relación con las acciones proyectadas para el mes de junio y se atendieron solicitudes de apoyo dirigidas al nivel central para los eventos que se tienen en territorio. Anexo 1. 23.05.2025. Listado de asistencia enlaces de mujeres y género Anexo 2. 23.05.2025. Presentación jornada de acompañamiento enlaces de mujer y género
2	Acompañar técnicamente la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad.	Si	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, se realizaron ejercicios de acompañamiento técnico orientados a la planeación y seguimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género en los procesos misionales de la entidad. Estas acciones se desarrollaron mediante: Espacio de revisión de espacios de articulación: Durante la actividad de revisión de los espacios de articulación con las enlaces de mujeres y género Antioquia - Chocó y Urabá, se analizó la participación en los distintos espacios de incidencia departamentales vinculados al Mecanismo Articulador y a las Mesas de Prevención de Violencias. Este ejercicio permitió identificar fortalezas, desafíos y vacíos en la representación y coordinación entre los territorios, a fin de fortalecer la acción conjunta. Como resultado, se definieron recomendaciones clave para la delegación en estos espacios, precisando su rol estratégico, las responsabilidades que deben asumir y los insumos necesarios para facilitar un intercambio efectivo de información, experiencias y aprendizajes que contribuyan al fortalecimiento de las acciones preventivas en cada región. Reunión de equipo del enfoque de mujeres y género: este espacio estuvo enfocado en la articulación y seguimiento técnico de los diferentes procesos que se vienen estructurando, se fortaleció la articulación interna del equipo técnico, permitiendo avanzar en la revisión de los avances en los anexos técnicos, los métodos operativos y las proyecciones de viajes o acompañamientos territoriales en el desarrollo de convenios o solicitudes territoriales. Este espacio también facilitó el seguimiento a compromisos en relación con la construcción de métodos operativos y la participación de espacios con otras áreas. Anexo 1. 02.05.2025. Listado de asistencia - Revisión de espacios de articulación Anexo 2. 05.05.2025. Listado Reunión de equipo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

3	Dinamizar la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional, territorial e internacional para el fortalecimiento de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género, en el marco de los procesos misionales de la ARN.	Si	Con relación a la articulación con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional se llevó a cabo el desarrollo de una mesa de trabajo del comité de prevención de VBG del Mecanismo Articulador para el abordaje Integral de las violencias por razones de sexo y genero establecido mediante el Decreto 1710 de 2020, donde se llevaron a cabo el desarrollo de las siguientes acciones: Segunda sesión comité de prevención de VBG del mecanismo articulador: En la segunda sesión del Comité de Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG) del Mecanismo Articulador, se llevó a cabo una revisión detallada de las líneas estratégicas del plan de trabajo, con el objetivo de afinar las acciones prioritarias y garantizar su alineación con las necesidades territoriales. La dinámica de trabajo se centró en el análisis colaborativo y participativo, permitiendo el intercambio de propuestas entre las entidades presentes y fomentando un enfoque integral de prevención de VBG en mujeres, niñas y adolescentes. Asimismo, se construyó un cronograma tentativo de actividades, que establece los tiempos y responsables para el desarrollo de las acciones definidas, asegurando una planificación clara y efectiva para el cumplimiento de los objetivos del comité. Se construyeron acuerdos y compromisos en el marco de la materialización del plan de acción así como el acompañamiento de diferentes instancias para el proceso de asistencias técnicas en territorio. Anexo 1. 15.05.2025. Acta de la Segunda sesión comité de prevención de VBG del Mecanismo Articulador
			Durante este periodo se llevó a cabo un ejercicio de apoyo técnico entre el enfoque de mujeres y género en la mesa de incidencia y la Unidad Técnica de Reincorporación con énfasis en la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género. Tercera sesión de la mesa de incidencia: En esta mesa se instó a los equipos a revisar los documentos priorizados para el primer semestre del año e informar sobre posibles alertas adicionales que deban comunicarse al equipo de seguimiento. Durante la jornada se identificaron tres alertas clave: la necesidad de unificar en un solo documento la guía para los procesos formativos de participación ciudadana y electoral; la inclusión, para el mes de junio, de una guía orientada a incorporar el enfoque de género en acciones de formación política, fortalecimiento organizativo, incidencia territorial e iniciativas de reincorporación; y la incorporación, también en junio, de una estrategia de fortalecimiento y acompañamiento para la participación e incidencia. Además, el equipo de Mujeres y Género presentó su cronograma de trabajo, definió las temáticas que abordará su método operativo y asumió compromisos para la construcción de sus estándares. Cuarta sesión de la mesa de incidencia: En esta jornada se centraron los esfuerzos en la revisión y ajustes a la estructura de la Estrategia de Incidencia, con el objetivo de proponer mejoras o incorporar apartados adicionales. Se recordó que el documento ya contempla las secciones que, según la matriz del PRI, debe desarrollar cada equipo, aunque persisten

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4	Apoyar operativa y técnicamente el desarrollo de espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género.	Si	vacíos en apartados como el marco de referencia y el marco conceptual, para los cuales se solicitó que los equipos con insumos o capacidades los asuman. Se hizo un llamado a que cada subcapítulo mantenga una estructura uniforme —que incluya descripción, objetivos específicos, número de firmantes que priorizaron la acción, metodología, productos esperados y acciones previstas— y no supere las tres páginas. Asimismo, como parte del equipo del enfoque de mujeres y género socializó los avances del método operativo, abordando aspectos relacionados con el alcance, los estándares mínimos y las definiciones clave. Avance documento de fortalecimiento organizativo: en el marco de la elaboración de la guía para la incorporación del enfoque de género en la construcción e implementación de acciones para la formación política, el fortalecimiento organizativo, la incidencia territorial y el impulso de iniciativas con enfoque de género en procesos de reincorporación, se realizaron avances en el alcance del método, las definiciones centrales y el desarrollo de los contenidos de los estándares mínimos. También se refieren los mínimos conceptuales que se deben abordar en procesos de formación politica, los cuales se deben centrar en la eliminación de barreras estructurales, en la articulación con instituciones públicas y en el diseño de estrategias con enfoque feminista e interseccional. Socialización lineamientos para la construcción de los planes de acción: durante esta jornada se avanza en la orientación y socialización de los lineamientos para el inicio de la construcción de los planes de acción por subcomité. Por otro lado, dentro de la mesa de trabajo del Subcomité de Reconciliación y Construcción de Paz, se construyó el objetivo del mismo – incluyendo aportes desde los enfoques diferenciales - se establecieron compromisos concretos como el ajuste del reglamento con aportes de retroalimentación a cargo de la Unidad Técnica de Reincorporación y se realizó la convocatoria de un espacio de trabajo para el mes de junio con el fin de revisar acciones preliminares. Anexo 1. 08.05.2025 Listado de asistencia Tercera sesión mesa de incidencia Anexo 2. 22.05.2025. Listado de asistencia Cuarta sesión mesa de incidencia Anexo 3. 23.05.2025. Documento de avance de la Guía de fortalecimiento organizativo Anexo 4. 12.05.2025. . Listado de asistencia socialización de los lineamientos para la construcción de los planes de acción
5			Para el periodo reportado de este informe, las acciones que estuvieron encaminadas a dar respuesta a esta obligación se relacionan con el desarrollo del espacio preparatorio para el encuentro de intercambio y se adelantó la revisión del reglamento del Subcomité Reconciliación y Construcción Paz. Reunión preparatoria del encuentro de intercambio: Durante esta sesión se articuló con la profesional del equipo de corresponsabilidad, con quien se llevó a cabo la revisión de las tareas en el marco de la construcción metodológica, de este modo se adelantó la sesión en línea donde se ajustaron los tiempos, ejercicios prácticos y las responsabilidades en el marco de las actividades para cada uno de los días del encuentro de intercambio. Además, se establecieron acuerdos en términos de convocatoria, materiales y la consolidación de la guía metodológica en la cual se evidencian las diferentes temáticas que se abordarán en los puntos del encuentro, así

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

	Realizar la asistencia técnica a las diferentes áreas y dependencias de la entidad en la aplicación del enfoque diferencial de mujeres y género, incluyendo los procesos territoriales.	No aplica	temáticas que se abordarán en los puntos del encuentro, así como los objetivos de cada sesión. Finalmente, se llegó al acuerdo de un cambio de fecha por temas logísticos, asimismo como la revisión de las panelistas para garantizar que sea efectiva la participación presencial en el encuentro. Observaciones - reglamento del subcomité de reconciliación y construcción de paz: Dentro del reglamento del subcomité de reconciliación y construcción de paz se llevaron a cabo observaciones, con las que se propuso incorporar de forma transversal el enfoque de género en todo el reglamento del Subcomité de Reconciliación y Construcción de Paz, asegurando que las normas y procedimientos reflejen una perspectiva que visibilice y atienda las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y a las personas con identidades de género diversas, asimismo se enfatizó en la importancia de garantizar la participación activa y con voz propia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones del Subcomité, no solo desde una representación numérica, sino desde una representación cualitativa que permita incidir en los contenidos y metodologías y se recomienda el uso de un lenguaje no sexista e incluyente en todos los documentos y actuaciones del Subcomité, como una forma de reconocimiento simbólico y práctico de las mujeres y personas de género diverso. Anexo 1. 21.04.2025. Listado de asistencia - Reunión encuentro intercambio internacional Anexo 2. Documento con observaciones del enfoque de Mujeres y Género al reglamento - Subcomité Reconciliación y Construcción Paz
6			Para dar cumplimiento a esta obligación, se adelantaron acciones relacionadas con el apoyo para el avance en los procedimientos técnicos en relación con la estrategia de cuidado, con la realización de las siguientes actividades: Mesa de trabajo de revisión de los anexos de la estrategia de cuidado: durante las mesas de trabajo que se realizaron en conjunto con la líder del equipo y el apoyo la profesional Luisa Gaitán del equipo del enfoque de mujeres y género, permitió adelantar un análisis detallado de cada una de las observaciones generadas en la primera revisión formal de los anexos técnicos, estudios previos y el presupuesto del convenio sobre la estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado. Este ejercicio permitió sentar las claridades necesarios en términos técnicos para que exista una lectura fluida de cada una de las actividades a la luz del presupuesto y los productos de contrapartida. Finalmente, durante las mesas de trabajo se realizaron acuerdos en términos de entregas, puntos de revisión presupuestal y verificación de productos base en el marco de la contra partida. Revisión del anexo técnico de la Estrategia de Cuidado – ajustes técnicos y presupuestales: En el marco de la subsanación de las observaciones realizadas a los anexos técnicos, estudios previos y presupuesto de la Estrategia de Cuidado, se realizaron reuniones de trabajo con la profesional

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

	Apoyar técnicamente la gestión precontractual y contractual de los procesos necesarios para la implementación de las acciones afirmativas con enfoque diferencial de mujeres y género.	Si	Luisa Gaitán, en las que se ajustaron los componentes relacionados con numero de participantes en algunas sesiones de las actividades propuestas, cantidades en materia de productos entregables, revisión de las observaciones incluidas en el presupuesto en relación con ampliación de información en los aspectos técnicos del convenio. Finalmente, este ejercicio permitió consolidar la última versión ajustadas de los documentos mencionados, los cuales fueron enviados a la líder del equipo para su posterior revisión y radicación. Estudios previos: se lleva a cabo la verificación de algunos documentos anexados para la verificación de la experiencia de la asociada, se amplió la información relacionada con el perfil del equipo mínimo de la asociada y se realiza la organización de la información de contratos celebrados en vigencias pasadas en concordancia con su objeto y periodo de implementación. Matriz de riesgos: se realizó el ajuste en la matriz indicada y al objeto actualizado del convenio. Anexo Técnico de la Estrategia de Cuidado: El documento enviado para revisión y radicación recoge los ajustes realizados durante las mesas de trabajo con la profesional Luisa Gaitán, orientados a la planificación presupuestal en el marco de la estructuración técnica del anexo. Estos ajustes incorporan las subsanaciones y respuesta de las observaciones realizadas en la primera revisión, así como la incorporación de datos relevantes en términos logísticos. Finalmente se incorporan algunas actividades relacionadas con la entrega de borrador de la estrategia y la implementación del plan de comunicaciones. Anexo 1. 06.05.2025. Listado de asistencia mesa de trabajo de revisión de los anexos de la estrategia de cuidado Anexo 2. 08.05.2025. Listado de asistencia mesa de trabajo de revisión de los anexos de la estrategia de cuidado Anexo 3. 13.05.2025. Listado de asistencia mesa de trabajo de revisión de los anexos de la estrategia de cuidado Anexo 4. 16.05.2025. Estudios Previos Cuidado Anexo 5. 16.05.2025. Anexo Matriz de Riesgos Anexo 6. 16.05.2025 Anexos_Estudios_Tecnico_Cuidado 2025
7	Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor	Si	Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
556 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

8	Orientar técnicamente la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de la ciudadanía y de organismos de control.	Si	En el marco de la proyeccion de respuestas oportunas, se llevó a cabo el documento recopila los insumos para la elaboración del informe trimestral a Naciones Unidas sobre las actividades implementadas y proyectadas por los Grupos Territoriales que se acompañan. Se detallan acciones desarrolladas en los territorios de Antioquia, Chocó, Urabá, Arauca y Caquetá, organizadas en las dimensiones de reincorporación política, económica, social y comunitaria. Entre las actividades destacan talleres de prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de liderazgos femeninos, acompañamiento a proyectos productivos, jornadas pedagógicas y eventos de conmemoración. Además, se incluyen iniciativas proyectadas como pilotos de empleabilidad, círculos de apoyo psicosocial, fortalecimiento organizativo y formación en derechos. El informe evidencia avances significativos en el empoderamiento de mujeres firmantes de paz, la articulación con actores institucionales y comunitarios, y la promoción del acceso efectivo a derechos. Anexo 1. 09.05.2025. Insumos para elaboración del informe trimestral de la Naciones Unidas
9	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	Durante este periodo no se asignaron actividades para el cumplimiento de esta obligación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Leidy Alexandra Guerrero Zamora	Firmado digitalmente por Leidy Alexandra Guerrero Zamora	Juliana Andrea Rodríguez López	Firmado digitalmente por Juliana Andrea Rodríguez López
Nombre:	LEIDY ALEXANDRA GUERRERO ZAMORA	**Nombre:**	JULIANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ
		Cargo:	Asesor Código 1020 Grado 12

Fecha *3/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx